Resolución de Decanato **596 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12826/2022 - Modificar el Artículo 1° de la Resolución D N° 496/2026
De: Salud - Dpto. Posgrado

Salta,
20/10/2026

VISTO: La Resolución D N° 496/2026 mediante la cual se modifica el Título del Proyecto de Tesis presentado por la maestrando Lic. Adriana Nelly PELOC; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° se expresa erróneamente "... Presentado por la Lic. Gloria Gladys DIONICIO..." siendo lo correcto "...presentado por la Lic. Adriana Nelly PELOC"

Que corresponde en consecuencia, modificar el artículo 1º de la Resolución D Nª 496/2026.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD D ECIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Modificar el Artículo 1° de la Resolución D N° 496/2026 el cual quedara redactado de la siguiente manera:

"Modificar el Título del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, presentado por la maestrando Lic. Adriana Peloc, aprobado en el Artículo 1° de la Resolución D N° 052/23, quedando redactado de la siguiente manera: "Las representaciones sociales de la Discapacidad en el Proceso de Atención de Salud en la Infancia de cero a quince años del Hospital Dr. Salvador Mazza. Centro de Rehabilitación Tilcara, provincia de Jujuy. Año 2026-2027".

ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Adriana Peloc, Mgs. María Evangelina Guerrero (Directora), Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente cumplido remítase a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

HMC.

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa